

**BANCO G&T CONTINENTAL EL
SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, cifras correspondientes de 2015 y dictamen de los Auditores Independientes de fecha 20 de febrero de 2017.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIA

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINAS
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 5
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2015	
Balance General Consolidado	6
Estado Consolidado de Resultados	7
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10 - 36

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria (el Banco), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados, numeradas de la 1 a la 47, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria (el Banco) al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador, descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de este informe. Somos independientes de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Respuestas de auditoría para abordar la cuestión clave
<p>Reservas de saneamiento de los deudores de créditos de empresas</p> <p>Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, la Gerencia de Riesgos establece las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB - 022, la cual tiene por objeto regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos. Para todos aquellos deudores de créditos de Empresa con un riesgo de crédito consolidado arriba de \$350,000, la evaluación y clasificación de los créditos en las categorías definidas en el artículo 18 se efectúa de conformidad con los criterios definidos en dicha Norma. Para ello, el Banco efectúa una evaluación técnica sobre la calidad de cada deudor, basado principalmente en su comportamiento y capacidad de pago, determinando el porcentaje del crédito que se presume podría perderse o no recuperarse, considerando los antecedentes del deudor. Dicha evaluación lleva implícito cierto grado de juicio por parte de la administración del Banco en la aplicación de los criterios para la evaluación y clasificación de deudores de créditos para empresa establecidos en la norma, por lo que se ha considerado ésta área como de especial atención para nuestra auditoría.</p> <p>Como se indica en las notas 6 y 7 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, los préstamos brutos mas intereses de cartera de empresas ascienden a \$391,336.7 miles y las reservas de saneamiento ascienden a \$2,280.7 miles.</p> <p>Las bases de determinación y registro contable de las reservas de saneamiento se resumen en la Nota 2 Principales Políticas Contables incluidas en los estados financieros consolidados.</p>	<p>De acuerdo con nuestro plan de auditoría para el año 2016, hemos realizado las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento de la función de la Gerencia de Riesgos a través de entrevistas corroborativas con el personal de la Gerencia considerando los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jerarquía organizacional ○ Competencia y objetividad de los revisores ○ Alcance de la función y reportes emitidos • Realizamos pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave orientados al proceso de revisión y asignación de categoría de riesgo de crédito de los deudores de Empresas. • Revisamos los informes del ente regulador correspondientes a los resultados de las revisiones efectuadas durante el año 2016 de la cartera de préstamos y asignación de categoría de riesgos a los deudores. • Efectuamos pruebas detalladas sobre una muestra selectiva de deudores de Empresas y reprocesamos la información financiera proporcionada por el Banco y la evaluación efectuada por la Administración para clientes con categoría de riesgos crediticio con indicativos de deterioro y para clientes cuya categoría de riesgos crediticio no refleja deterioro, esto con el objetivo de comprobar la adecuada asignación de la categoría de riesgos para los deudores seleccionados. <p>Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información y los supuestos usados por la gerencia en las reservas de saneamiento está dentro de un rango que consideramos razonable.</p> <p>También revisamos y evaluamos las revelaciones hechas en los estados financieros y concluimos que son apropiadas de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y</p>

Cuestión clave de auditoría	Respuestas de auditoría para abordar la cuestión clave
	los procedimientos de la elaboración de los estados financieros para conglomerados financieros (NCB-019), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-020).

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria son elaborados de conformidad con las normas contables para conglomerados financieros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros para conglomerados financieros (NCB-019), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-020).

Otra información

La gerencia del Banco es responsable de la otra información, que abarca la memoria de labores (pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente dictamen de auditoría), la cual obtuvimos previamente antes de la fecha de este dictamen de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la gerencia de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Audidores Externos
Registro No. 3732

Luis A. Siliézar
Socio
Registro No. 1251

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
20 de febrero de 2017

BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
ACTIVOS			
ACTIVOS DE INTERMEDIACION			
Caja y bancos	3	\$ 115,442.5	\$ 114,175.2
Inversiones financieras, neto	5	67,506.9	55,267.1
Cartera de préstamos, neto de reservas de saneamiento	6,7	416,402.0	357,320.0
		<u>599,351.4</u>	<u>526,762.3</u>
OTROS ACTIVOS			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	1,421.4	884.1
Inversiones accionarias	10	3.2	3.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento		4,635.1	6,422.3
		<u>6,059.7</u>	<u>7,309.6</u>
ACTIVO FIJO			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada de \$3,185.3 (\$2,793.0 en 2015)	11	8,044.9	8,139.3
		<u>8,044.9</u>	<u>8,139.3</u>
Total activos		<u>\$ 613,456.0</u>	<u>\$ 542,211.2</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS DE INTERMEDIACION			
Depósitos de clientes	12	\$ 425,481.6	\$ 362,972.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8,14	7,542.9	10,366.1
Préstamos de otros Bancos	15	81,384.3	79,773.6
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	675.0	900.0
Títulos de emisión propia	17	30,145.8	30,128.7
Diversos		1,987.5	1,513.0
		<u>547,217.1</u>	<u>485,653.4</u>
OTROS PASIVOS			
Cuentas por pagar		9,885.6	4,953.0
Provisiones		68.0	65.4
Diversos		3,095.0	1,718.0
		<u>13,048.6</u>	<u>6,736.4</u>
Total pasivos		<u>560,265.7</u>	<u>492,389.8</u>
PATRIMONIO			
Capital social pagado		47,598.9	44,129.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		5,591.4	5,692.0
		<u>53,190.3</u>	<u>49,821.4</u>
Total patrimonio		<u>53,190.3</u>	<u>49,821.4</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 613,456.0</u>	<u>\$ 542,211.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
INGRESOS DE OPERACIÓN:			
Intereses de préstamos		\$ 29,464.9	\$ 25,879.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		2,314.9	2,105.6
Intereses de inversiones		2,431.4	2,557.8
Utilidad en venta de títulos valores		1,771.7	383.1
Reportos y operaciones bursátiles		5.7	75.0
Intereses sobre depósitos		323.8	57.8
Operaciones en moneda extranjera		3.5	-
Otros servicios y contingencias		1,116.9	1,047.5
		<u>37,432.8</u>	<u>32,105.8</u>
COSTOS DE OPERACIÓN:			
Intereses y otros costos de depósitos		13,306.8	11,406.4
Intereses sobre préstamos		4,277.7	3,212.4
Intereses sobre emisión de obligaciones		1,838.7	1,720.2
Pérdida por venta de títulos valores		140.0	156.2
Otros servicios y contingencias		1,345.0	968.5
		<u>20,908.2</u>	<u>17,463.7</u>
Reservas de saneamiento		<u>831.2</u>	<u>1,305.9</u>
Utilidad antes de gastos		15,693.4	13,336.2
GASTOS DE OPERACIÓN:			
	27		
De funcionarios y empleados		5,863.5	5,073.3
Generales		5,457.0	4,842.9
Depreciaciones y amortizaciones		913.9	786.0
		<u>12,234.4</u>	<u>10,702.2</u>
Utilidad de operación		3,459.0	2,634.0
Otros ingresos y gastos, neto		<u>(614.6)</u>	<u>535.9</u>
Utilidad antes de impuestos		2,844.4	3,169.9
Impuesto sobre la renta	25	(869.2)	(696.5)
Contribución especial seguridad ciudadana	26	<u>(168.7)</u>	<u>(17.4)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 1,806.5</u>	<u>\$ 2,456.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldo al 31 de diciembre 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre 2016
Patrimonio							
Capital social pagado (1)	\$ 40,098.9	\$ 4,030.5	-	\$ 44,129.4	\$ 3,469.5	-	\$ 47,598.9
Reserva legal (Nota 23)	1,111.8	323.2	-	1,435.0	285.8	-	1,720.8
Utilidades distribuibles (Nota 24)	3,194.6	2,132.8	\$ (3,305.1)	2,022.3	1,402.0	\$ (2,022.3)	1,402.0
	<u>44,405.3</u>	<u>6,486.5</u>	<u>(3,305.1)</u>	<u>47,586.7</u>	<u>5,157.3</u>	<u>(2,022.3)</u>	<u>50,721.7</u>
Patrimonio restringido							
Utilidad no distribuible (Nota 24)	1,666.4	803.1	-	2,469.5	38.7	-	2,508.2
Cambio en el valor de las inversiones	19.0		(274.7)	(255.7)		195.0	(60.7)
Recuperación de activos castigados		14.1	-	14.1	-	-	14.1
Provisión por riesgo país (Nota 24)	4.9	1.9	-	6.8	0.2	-	7.0
	<u>1,690.3</u>	<u>819.1</u>	<u>(274.7)</u>	<u>2,234.7</u>	<u>38.9</u>	<u>195.0</u>	<u>2,468.6</u>
Total patrimonio	<u>\$ 46,095.6</u>	<u>\$ 7,305.6</u>	<u>\$ (3,579.8)</u>	<u>\$ 49,821.4</u>	<u>\$ 5,196.2</u>	<u>\$ (1,827.3)</u>	<u>\$ 53,190.3</u>
Valor contable de las acciones	<u>\$1.13</u>			<u>\$1.14</u>			
En US \$ Dólares de los Estados Unidos de América							<u>1.12</u>

(1) El capital social del banco al 31 de diciembre de 2016 está representado por 47,598.9 miles (44,129.4 en 2015) de acciones comunes y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		\$ 1,806.5	\$ 2,456.0
Conciliación de ingresos que no requirieron efectivo:			
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo provisto por actividades de operación:			
Liquidación de provisión de activos castigados		-	14.1
Reservas de saneamientos de activos		831.2	1,305.9
Reservas de activos extraordinarios		157.4	12.8
Depreciaciones y amortizaciones		401.1	336.6
Intereses y comisiones por recibir		(143.0)	(292.7)
Intereses y comisiones por pagar		58.8	71.4
Ganancia en venta de activos extraordinarios		-	(391.0)
Retiros netos de activos fijos		249.5	292.7
Cartera de préstamos		(61,067.9)	(27,202.9)
Otros activos		1,787.2	(3,998.8)
Depósitos del público		62,450.8	(3,409.8)
Otros pasivos		5,450.1	260.4
		<u>11,981.7</u>	<u>(30,545.3)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversión en instrumentos financieros		(12,044.8)	(986.9)
Adquisición de activo fijo	11	(556.2)	(2,379.9)
Precio de venta de activos extraordinarios		-	520.7
		<u>(12,601.0)</u>	<u>(2,846.1)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión			
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos obtenidos		(1,212.5)	31,340.7
Reportos y operaciones bursátiles		(225.0)	50.0
Dividendos pagados		(162.5)	(2,500.0)
Aumento de capital		3,469.5	4,030.5
Títulos de emisión propia		17.1	9,012.1
		<u>1,886.6</u>	<u>41,933.3</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento			
Aumento neto en el efectivo		1,267.3	8,541.9
Efectivo al inicio del año		<u>114,175.2</u>	<u>105,633.3</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 115,442.5</u>	<u>\$ 114,175.2</u>
DIVULGACIONES SUPLEMENTARIAS			
Dividendos decretados pendientes de pagar		\$ 1,336.8	\$ -

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. OPERACIONES

Banco G&T Continental El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Banco G&T Continental, S.A. del domicilio de Guatemala. Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Consolidación - Banco G&T Continental El Salvador, S.A., es un banco controlador constituido en El Salvador y ha consolidado sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Forma parte de los estados financieros consolidados la subsidiaria controlada por el banco del conglomerado financiero, cuyo detalle es el siguiente:

Compañía	Giro del negocio	Participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultados del ejercicio	
			Fecha	Monto		2016	2015
G&T Continental, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99%	30-may-03	\$245.0	\$700.0	\$121.8	\$130.0

2.2 Políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 47).

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

- Normas técnicas y principios de contabilidad** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Banco G&T Continental El Salvador, S.A. con base a las normas contables para conglomerados financieros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera - NIIF (Nota 46). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

- b. ***Inversiones financieras*** - Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

- c. ***Reconocimiento de ingresos*** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las provisiones o cobros en efectivo por comisiones por otorgamiento, administración u otros conceptos relacionadas con operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconociendo de ingresos diferidos se hace periódicamente según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo, usando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

- d. ***Préstamos e intereses vencidos*** - Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- e. ***Reservas de saneamiento de activos de riesgo*** - Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes:

capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

- f. **Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar** - El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del banco no exista posibilidad de recuperación.
- g. **Activo fijo** - Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 10% a 50%, mobiliario y equipo 20% a 50%, vehículos 25%, edificaciones 5% y mejoras a propiedades arrendadas 20% a 50%, lo cual no excede los plazos de los respectivos contratos de arrendamientos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan

significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

- h. **Activos extraordinarios** - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

A partir del 4 de octubre de 2002, los activos extraordinarios adquiridos con posterioridad al 30 de junio de 2002 deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

- i. **Intereses por pagar** - Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.
- j. **Indemnizaciones** - Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la contingencia máxima por este concepto se estima en \$890.7 y \$751.0 respectivamente, y la política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación. Durante el año 2016, el Banco pagó por este concepto \$35.4 (\$33.5 en 2015).
- k. **Prestación por renuncia voluntaria** - De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.
- l. **Inversiones accionarias** - Las inversiones de acciones en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta inicialmente se registran al costo y posteriormente se valúan utilizando el método de participación.
- m. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

- n. **Unidad monetaria** - La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.
- o. **Reserva riesgo país** - El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

- p. **Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.
- q. **Juicios críticos en la aplicación de políticas contables** - Como se detalla en la Nota 44, la Compañía cuenta con un plan de beneficios definidos para sus empleados. La obligación registrada por este concepto se valúa en base a valores determinados mediante estudios actuariales realizados por perito independiente que considera supuestos actuariales tales como edad de los empleados, tiempo de laborar en la Compañía, sueldos, tasa de incremento salarial, rotación, mortalidad, entre otras. La tasa de descuento utilizada para el cálculo de la obligación es la tasa libre de riesgo de los títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador a 35 años. La tasa utilizada para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 fue 7.65% (7.63% para 2015).

3. CAJA Y BANCOS

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$115,442.5 (\$114,175.2 en 2015), expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Un resumen de este rubro se detalla a continuación:

	2016	2015
Caja	\$ 7,730.7	\$ 7,601.6
Depósitos en el Banco Central de Reserva	97,992.8	97,450.2
Documentos a cargo de otros bancos	6,568.0	5,290.0
Depósitos en bancos nacionales	274.6	206.0
Depósitos en bancos extranjeros	<u>2,876.4</u>	<u>3,627.4</u>
Total	<u>\$ 115,442.5</u>	<u>\$ 114,175.2</u>

Los saldos anteriores no presentan restricciones por los años informados.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos de clientes asciende a \$95,651.3 (\$81,267.9 en 2015), la cual se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

4. REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES

Este rubro representa los títulos valores compras con pacto de retroventa transados en una bolsa de valores y los reportos que el Banco realice directamente con el reportado; al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el banco no mantenía saldos por operaciones bursátiles.

5. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a) Títulos valores negociables	\$ 65,480.4	\$ 53,077.1
Emitidos por el Estado	\$ 62,567.9	\$ 48,306.1
Emitidos por otros	<u>2,912.5</u>	<u>4,771.0</u>
b) Títulos valores negociados en reporto	675.0	900.0
c) Intereses provisionados	<u>1,412.2</u>	<u>1,545.7</u>
Total inversiones	67,567.6	55,522.8
(Menos) Provisión por incobrabilidad	<u>(60.7)</u>	<u>(255.7)</u>
Total inversiones netas de provisión	<u>\$ 67,506.9</u>	<u>\$ 55,267.1</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 19.0
Menos: Incremento	<u>(274.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(255.7)
Más: Disminución	<u>195.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ (60.7)</u>

La tasa de cobertura 0.00% (0.00% en 2015). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 5.9% (4.9% en 2015). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de intereses y comisiones de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado (anualizado).

6. CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Préstamos vigentes:</u>		
Préstamos a entidades del estado	\$ 2,336.7	-
Préstamos a empresas privadas	368,828.5	\$ 325,224.2
Préstamos a particulares	8,774.1	7,624.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	17,897.7	12,249.9
Préstamos a empresas no domiciliadas	<u>9,485.6</u>	<u>6,044.0</u>
	<u>407,322.6</u>	<u>351,142.8</u>
<u>Préstamos refinanciados o reprogramados:</u>		
Préstamos a empresas privadas	7,359.9	4,721.7
Préstamos a particulares	<u>650.3</u>	<u>498.8</u>
	<u>8,010.2</u>	<u>5,220.5</u>
<u>Préstamos vencidos:</u>		
Préstamos a empresas privadas	2,331.9	2,187.2
Préstamos a particulares	232.6	161.7
Préstamos para adquisición de vivienda	<u>13.5</u>	<u>13.5</u>
	<u>2,578.0</u>	<u>2,362.4</u>
	417,910.8	358,725.7
Intereses sobre préstamos	1,099.6	956.7
(Menos) Reservas de saneamiento	<u>(2,608.4)</u>	<u>(2,362.4)</u>
Cartera neta	<u>\$ 416,402.0</u>	<u>\$ 357,320.0</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamo es de 8.1% (7.7% en 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamo.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$1,210.2 (\$995.8 en 2015).

7. RESERVAS DE SANEAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la institución mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$4,287.6 y \$3,982.5, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 833.2	\$ 1,557.4	\$ 2,390.6
Más: Constitución de reservas	356.3	52.0	408.3
Menos: Liberación de reservas	(358.7)	-	(358.7)
Menos: Traslados por daciones en pago	(170.7)	-	(170.7)
Menos: Saneamientos	(5.1)	-	(5.1)
Menos: Traslado a otras reservas	<u>1,401.7</u>	<u>10.7</u>	<u>1,412.4</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,056.7	1,620.1	3,676.8
Más: Constitución de reservas	366.4	49.4	415.8
Menos: Liberación de reservas	(46.8)	-	(46.8)
Menos: Traslados por daciones en pago	(105.3)	-	(105.3)
Menos: Saneamientos	(526.3)	-	(526.3)
Menos: Traslado a otras reservas	<u>536.0</u>	<u>9.7</u>	<u>545.7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 2,280.7</u>	<u>\$ 1,679.2</u>	<u>\$ 3,959.9</u>

Tasa de cobertura 1.0% (0.57% en 2015).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 30.6	\$ 98.7
Más: Constitución de reservas	14.3	28.9
Menos: Liberación de Reserva	(9.1)	(10.0)
Menos: Traslado por daciones en pago	(0.5)	(78.2)
Menos: Traslado a otras reservas	<u>-</u>	<u>(8.8)</u>
Saldo final	<u>\$ 35.3</u>	<u>\$ 30.6</u>

Tasa de cobertura 0.2% (0.03% en 2015).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 275.1	\$ 125.5
Más: Constitución de reservas	188.1	212.7
Menos: Liberación de reservas	(48.1)	(41.8)
Menos: Traslados por dación en pago	(8.5)	-
Menos: Saneamientos	<u>(114.2)</u>	<u>(21.3)</u>
Saldo final	<u>\$ 292.4</u>	<u>\$ 275.1</u>

Tasa de cobertura 3.1% (0.08% en 2015).

d) Reservas voluntarias:

	2016	2015
Saldo inicial	-	\$ 695.5
Más: Constitución de reservas	\$ 643.0	690.8
Menos: Liberación de reservas	-	(57.8)
Menos: Traslado a otras reservas	<u>(643.0)</u>	<u>(1,328.5)</u>
Saldo final	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las reservas de saneamiento por "contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "diversos".

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo de riesgo.

8. CARTERA PIGNORADA

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador, por un valor de \$14,800.0 (\$29,000.0 en 2015), el cual está garantizado con créditos categoría A1 por un monto de \$11,889.9; el saldo del préstamo más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$7,542.9 (\$10,366.1 en 2015) y la garantía en cartera de préstamos es de \$7,175.8 (\$8,635.6 en 2015).

Préstamos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo por un valor de \$5,000.0 (\$5,000.0 en 2015), el cual está garantizado con créditos categoría A1 por un monto de \$8,450.0 (\$8,450.0 en 2015), a la fecha el saldo de los préstamos más intereses es de \$2,149.7 (\$3,566.0 en 2015) y la garantía de \$5,751.0 (\$6,295.1 en 2015).

Emisión de certificados de inversión propia CIG&T01 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por \$30,000.0, la cual está garantizada por préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2", Tramo I por \$13,678.7 (\$13,136.5 en 2015), tramo II por \$13,156.0 (\$13,300.2 en 2015), y tramo III por \$11,253.2 (\$11,391.1 en 2015). Los tramos I y II fueron colocados el 6 de junio y 15 de julio de 2014 y el tramo III fue colocado el 20 de marzo de 2015, estas emisiones vencen el 6 de junio de 2019, 15 de julio de 2019 y 20 de marzo 2020, respectivamente.

Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica por un valor de \$8,700.7 (\$19,600.0 en 2015), el cual está garantizado con créditos categoría A1 por un monto de \$11,935.0 (\$29,194.8 en 2015), a la fecha el saldo de los préstamos más intereses es de \$8,796.8 (\$19,782.8 en 2015) y la garantía de \$11,335.8 (\$26,006.3 en 2015).

Préstamos recibidos de BICSA por un valor de \$4,600.0 (\$4,600.00 en 2015), el cual está garantizado con créditos categoría A1 por un monto de \$6,749.7 (\$6,586.0 en 2015), a la fecha el saldo de los préstamos más intereses es de \$4,597.9 (\$4,602.8 en 2015) y la garantía de \$5,125.9 (\$5,461.4 en 2015).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efectos de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$1,421.4 y \$884.1 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,395.3	\$ 1,339.9	\$ 55.4
Más: Adquisiciones	1,226.9	12.8	1,214.1
Más: Traslados por daciones en pago	-	248.9	(248.9)
Más: Costas por daciones en pago	-	6.8	(6.8)
Menos: Retiros por venta	<u>(702.2)</u>	<u>(572.5)</u>	<u>(129.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,920.0	1,035.9	884.1
Más: Adquisiciones	823.7	157.4	666.3
Más: Traslados por daciones en pago	-	114.3	(114.3)
Más: Costas por daciones en pago	-	14.7	(14.7)
Menos: Retiros por venta	<u>(7.8)</u>	<u>(7.8)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 2,735.9</u>	<u>\$ 1,314.5</u>	<u>\$ 1,421.4</u>

Al 31 de diciembre de 2016 se tienen activos extraordinarios con más de 5 años de haber sido adquiridos, por un monto de \$835.0 (\$537.9 en 2015) los cuales se encuentran completamente reservados, dando cumplimiento a la norma NCB-013.

En los períodos reportados se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

a) Por ventas

	Precio de venta	Costo de Adquisición	Provisión constituida	Utilidad o perdida
2016	<u>\$ 7.8</u>	<u>\$ 7.8</u>	<u>\$ 7.8</u>	<u>\$ -</u>
2015	<u>\$ 520.7</u>	<u>\$ 702.2</u>	<u>\$ 572.5</u>	<u>\$ 391.0</u>

10. INVERSIONES ACCIONARIAS

Las inversiones accionarias minoritarias del Banco en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros		Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto	2016	2015	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Mercado Bursátil	0.50%	07-nov-96	<u>\$ 2.5</u>	<u>\$ 3.2</u>	<u>\$ 3.2</u>	<u>\$ -</u>

11. ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo:		
Edificaciones	\$ 2,299.5	\$ 2,299.4
Mobiliario y equipo	3,440.1	3,089.1
Menos:		
Depreciación acumulada	(3,185.3)	(2,793.0)
Más:		
Terrenos	4,987.0	4,987.0
Amortizables	<u>503.6</u>	<u>556.8</u>
Total	<u>\$ 8,044.9</u>	<u>\$ 8,139.3</u>

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 6,388.7
Más: Adquisiciones	2,379.9
Menos: Retiros	(292.7)
Depreciaciones	<u>(336.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	8,139.3
Más: Adquisiciones	556.2
Menos: Retiros	(249.5)
Depreciaciones	<u>(401.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 8,044.9</u>

12. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos se encontraba distribuida así:

	2016	2015
Depósitos del público	\$ 359,796.1	\$ 294,725.5
Depósitos de otros bancos	4,555.5	10,518.2
Depósitos de entidades estatales	53,332.9	52,727.3
Depósitos restringidos e inactivos	<u>7,797.1</u>	<u>5,001.0</u>
Total	<u>\$ 425,481.6</u>	<u>\$ 362,972.0</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2016	2015
Depósitos en cuenta corriente	\$ 174,467.1	\$ 136,967.7
Depósitos de ahorro	33,898.9	23,962.9
Depósitos a plazo	<u>217,115.6</u>	<u>202,041.4</u>
Total	<u>\$ 425,481.6</u>	<u>\$ 362,972.0</u>

Tasa de costo promedio 3.3% (3.1% en 2015). La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. PRÉSTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no registra saldos por este concepto, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

14. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

Préstamo por \$14,800.0 (\$17,764.8 en 2015) destinado al sector empresas industriales y agroindustriales con un saldo de principal más intereses de \$7,542.9 (\$10,366.1 en 2015), a una tasa de interés anual que oscila entre el 3.6% y 6.0% (3.6% y 6.5% en 2015), garantizado con créditos categorías "A". Estas obligaciones vencen entre el 19 de septiembre de 2017 y el 25 de noviembre de 2036.

15. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

- a. Bancos Nacionales: Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no posee obligaciones por préstamos con bancos nacionales.
- b. Bancos Extranjeros: Las obligaciones por préstamos con Bancos extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:
 - a) Préstamo otorgado por Credit Suisse International por \$5,000.0 destinado a capital de trabajo con un saldo principal más intereses de \$5,094.4 al 3.60% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 2 de febrero de 2017.
 - b) Préstamo otorgado por Banco Interamericano de Desarrollo por \$5,000.0 destinado a capital de trabajo con un saldo principal más intereses de \$2,149.7 (\$3,566.0 en 2015) al 4.04% (4.04% en 2015) de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 15 de mayo de 2018.
 - c) Préstamo otorgado por Banco de América Central, S.A. por \$10,000.0 destinado a capital de trabajo con un saldo principal más intereses de \$10,000.0 al 5.00% de interés anual, garantizado con garantía fiduciaria, el cual vence el 23 de febrero de 2017.

- d) Préstamo otorgado por Banco de América Central, S.A. por \$5,000.0 destinado a capital de trabajo con un saldo principal más intereses de \$5,000.0 al 5.00% de interés anual, garantizado con garantía fiduciaria, el cual vence el 30 de septiembre de 2017.
- e) Préstamo otorgado por Banco de América Central, S.A. por \$5,000.0 destinado a capital de trabajo con un saldo principal más intereses de \$5,000.0 al 5.00% de interés anual, garantizado con garantía fiduciaria, el cual vence el 30 de septiembre de 2017.
- f) Préstamo otorgados por Wells Fargo Bank, NA. por \$2,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$2,016.4 al 2.88% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 07 de abril de 2017.
- g) Préstamo otorgados por Wells Fargo Bank, NA. por \$ 3,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$3,022.8 al 2.88% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 14 de abril de 2017.
- h) Préstamo otorgados por Wells Fargo Bank, NA. por \$ 8,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$8,062.1 al 3.44% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 25 de abril de 2017.
- i) Préstamo otorgados por Wells Fargo Bank, NA. por \$1,500.00 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$1,503.3 al 3.51% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 12 de junio de 2017.
- j) Préstamo otorgados por el Banco Citibank, N.A. por \$3,625.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$3,688.1 al 3.66% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 13 de febrero de 2017.
- k) Préstamo otorgados por el Banco Citibank, N.A. por \$1,375.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$1,398.8, al 3.66 % de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 14 de febrero de 2017.
- l) Préstamo otorgados por el Banco Citibank, N.A. por \$1,125.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$1,143.0, al 3.68 % de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 24 de febrero de 2017.
- m) Préstamo otorgados por el Banco Citibank, N.A. por \$1,750.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$1,766.4, al 3.33 % de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 7 de abril de 2017.
- n) Préstamo otorgados por el Banco Citibank, N.A. por \$4,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$4,037.0, al 3.33 % de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 7 de abril de 2017.
- o) Préstamo otorgados por el Banco Bladex por \$3,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$3,035.9, al 4.00% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 5 de abril de 2017.
- p) Préstamo otorgados por el Banco Bladex por \$4,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$4,040.1 al 4.00% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 19 de abril de 2017.

- q) Préstamo otorgados por el Banco Internacional de Costa Rica por \$4,600.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$4,597.9 al 4.4% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 21 de octubre de 2017.
- r) Préstamo otorgados por el Cobank por \$2,008.9 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$2,013.0 al 1.30% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 21 de abril de 2017.
- s) Préstamo otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica por \$3,700.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$3,773.5 al 3.06% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 12 de enero de 2017.
- t) Préstamo otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica por \$2,400.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$2,410.9 al 3.61% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 12 de mayo de 2017.
- u) Préstamo otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica por \$2,500.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$2,511.3 al 3.66% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 19 de mayo de 2017.
- v) Préstamo otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica por \$100.7 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$101.1 al 4.25% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 19 de diciembre de 2028.
- w) Préstamo otorgados por el BAC Florida por \$5,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de \$5,018.9 al 3.29% de interés anual, garantizado con garantía real, el cual vence el 26 de mayo de 2017.

16. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo, a la fecha de referencia de los estados financieros son las siguientes:

	2016	2015
Por operaciones bursátiles		
G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	\$ <u>675.0</u>	\$ <u>900.0</u>

17. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco ha emitido títulos valores, con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, según el siguiente detalle:

2016

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIG&T01	\$30,000.0						
Tramo I		\$ 10,500.0	\$ 10,520.1	6.10%	06-jun-14	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
Tramo II		10,500.0	10,622.1	6.10%	15-jul-14	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
Tramo III		<u>9,000.0</u>	<u>9,003.6</u>	6.00%	20-mar-15	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
		<u>\$ 30,000.0</u>	<u>\$ 30,145.8</u>				

2015

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIG&T01	\$30,000.0						
Tramo I		\$ 10,500.0	\$ 10,511.4	6.10%	06-jun-14	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
Tramo II		10,500.0	10,617.9	6.10%	15-jul-14	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
Tramo III		<u>9,000.0</u>	<u>8,999.4</u>	6.00%	20-mar-15	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
		<u>\$ 30,000.0</u>	<u>\$ 30,128.7</u>				

18. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no ha emitido bonos convertibles en acciones.

19. PRÉSTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no ha recibido préstamos convertibles en acciones.

20. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hubo recuperaciones en especies de activos.

21. VENCIMIENTOS DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes son :

AÑO 2016

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y mas	Total
ACTIVOS							
Disponibilidades	\$ 115,442.5	-	-	-	-	-	\$ 115,442.5
Inversiones financieras	36,196.7	-	\$ 5,364.6	\$ 257.2	\$ 269.6	\$ 25,418.8	67,506.9
Préstamos	107,417.7	\$ 13,241.4	30,761.6	45,079.8	53,322.6	169,187.3	419,010.4
Total de activos	\$ 259,056.9	\$ 13,241.4	\$ 36,126.2	\$ 45,337.0	\$ 53,592.2	\$ 194,606.1	\$ 601,959.8
PASIVOS							
Depósitos	\$ 425,481.6	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ 425,481.6
Préstamos	79,133.4	\$ 2,149.7	-	-	-	\$ 7,644.0	88,927.2
Títulos de emisión propia	145.8	-	-	\$ 30,000.0	-	-	30,145.8
Reportos	675.0	-	-	-	-	-	675.0
Total de pasivos	\$ 505,435.8	\$ 2,149.7	\$ -	\$ 30,000.0	\$ -	\$ 7,644.0	\$ 545,229.6
Monto neto	\$ (246,378.9)	\$ 11,091.7	\$ 36,126.2	\$ 15,337.0	\$ 53,592.2	\$ 186,962.1	\$ 56,730.3

AÑO 2015

	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y mas	Total
ACTIVOS							
Disponibilidades	\$ 114,175.2	-	-	-	-	-	\$ 114,175.2
Inversiones financieras	-	\$ 15,065.3	-	\$ 105.1	\$ 5,322.0	\$ 34,774.7	55,267.1
Préstamos	4,944.9	90,578.0	\$ 15,935.4	20,803.2	39,047.8	188,373.0	359,682.3
Total de activos	\$ 119,120.1	\$ 105,643.3	\$ 15,935.4	\$ 20,908.3	\$ 44,369.8	\$ 223,147.7	\$ 529,124.6
PASIVOS							
Depósitos	\$ 362,972.0	-	-	-	-	-	\$ 362,972.0
Préstamos	77,895.1	\$ 1,521.3	\$ 2,189.4	\$ 287.0	\$ 491.6	\$ 7,755.3	90,139.7
Títulos de emisión propia	128.7	-	-	-	30,000.0	-	30,128.7
Reportos	900.0	-	-	-	-	-	900.0
Total de pasivos	\$ 441,895.8	\$ 1,521.3	\$ 2,189.4	\$ 287.0	\$ 30,491.6	\$ 7,755.3	\$ 484,140.4
Monto neto	\$ (322,775.7)	\$ 104,122.0	\$ 13,746.0	\$ 20,621.3	\$ 13,878.2	\$ 215,392.4	\$ 44,984.2

22. UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCIÓN

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2016	2015
Utilidad por acción	\$0.04	\$0.06

El valor anterior ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 47,598,944 (44,129,460 en 2015).

23. RESERVA LEGAL

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social

pagado; en este ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$274.9 (\$311.7 en 2015), con lo cual asciende a \$1,629.8 (\$1,354.9 en 2015), valor que representa el 3.4% (3.1% en 2015) del capital social.

La Casa de Corredores de Bolsa, calcula la reserva legal en base a lo requerido por Código de Comercio, el cual establece que debe separar de sus utilidades anuales el siete por ciento (7.0%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20.0%) del capital social pagado; en este ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$10.9 (\$11.5 en 2015), con lo cual asciende a \$91.0 (\$80.1 en 2015) que representa el 13.0% (13.3% en 2015) del capital social.

24. UTILIDADES DISTRIBUIBLES

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento; por consiguiente, estos valores se determinan como se muestra a continuación:

	2016	2015
Utilidad neta	\$ 1,806.5	\$ 2,456.0
Menos - Reserva legal	(285.8)	(323.1)
Reserva riesgo país	<u>(0.2)</u>	<u>(2.0)</u>
Utilidad disponible	1,520.5	2,130.9
Más - Utilidad disponible de ejercicios anteriores	-	494.6
Menos - Disminución (Incremento) en intereses, comisiones y recargos por cobrar.	<u>(118.5)</u>	<u>(603.2)</u>
Utilidad distribuible del año corriente	<u>\$ 1,402.0</u>	<u>\$ 2,022.3</u>

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

De conformidad con las disposiciones vigentes a partir de 1 de septiembre de 2014 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el impuesto debe ser computado tomando el resultado mayor de: Aplicar el 1% sobre los activos netos o los ingresos brutos gravados (el que resultare menor) contra el 30% sobre la utilidad imponible. Cuando los ingresos gravados sean menores o iguales a \$150,000, el impuesto será computado a una tasa del 25%.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco obtuvo utilidades gravables de \$2,749.2 (\$2,207.0 en 2015) generando impuesto sobre la renta de \$834.8 (\$662.1 en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, la Casa de Corredores de Bolsa obtuvo utilidades gravables de \$156.3 (\$116.2 en 2015) generando impuesto sobre la renta de \$34.4 (\$34.4 en 2015).

26. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDANA

Con fecha 13 de noviembre de 2015, entró en vigencia el Decreto No. 161 relacionado con la contribución especial a los grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana, para todos aquellos contribuyentes que obtengan rentas mayores a quinientos mil 00/100 dólares (\$500.0); los efectos de esta Ley duraran por un período de 5 años a partir de su vigencia. Al 31 de diciembre de 2016, el cálculo efectuado por el Banco para esta contribución ascendió a \$168.7 miles (\$17.4 en 2015).

27. GASTOS DE OPERACIÓN

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de funcionarios y empleados	\$ 5,863.5	\$ 5,073.3
Remuneraciones	\$ 3,995.9	\$ 3,467.8
Prestaciones al personal	1,548.7	1,343.1
Indemnizaciones al personal	35.4	33.5
Gastos de directorio	106.2	97.6
Otros gastos del personal	<u>177.3</u>	<u>131.3</u>
Gastos generales	5,457.0	4,842.9
Depreciaciones y amortizaciones	<u>913.9</u>	<u>786.0</u>
Total	<u>\$ 12,234.4</u>	<u>\$ 10,702.2</u>

28. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene contratado los siguientes fideicomisos, los cuales a la fecha no se encuentran operando.

Nombre	2016		2015	
	Monto	Resultado	Monto	Resultado
Fideicomiso de Garantía Geoterm Guatemala	\$ 32,781.8	\$ -	\$ 32,781.8	\$ -
Fideicomiso IDI	5.0	-	5.0	-
Fideicomiso Continental Tower	<u>1.5</u>	<u>-</u>	<u>1.5</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 32,788.3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,788.3</u>	<u>\$ -</u>

29. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante el período reportado el banco ha mantenido un promedio de 323 (290 en 2015) empleados. De ese número el 53.9% (52.1% en 2015) se dedican a los negocios del banco y el 46.1% (47.9% en 2015) es personal de apoyo.

30. OPERACIONES CONTINGENTES

A la fecha de referencia de los estados financieros, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Avales, fianzas y garantías	\$ 5,539.8	\$ 3,679.3
(Menos): Provisión por pérdidas	<u>(1,679.2)</u>	<u>(1,620.1)</u>
Total neto	<u>\$ 3,860.6</u>	<u>\$ 2,059.2</u>

31. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2016, Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ha entablado 97 demandas (86 en 2015) en los Juzgados de lo Mercantil por reclamaciones de garantías y bienes embargados por un monto total de \$7,828.1 (\$6,727.3 en 2015). Del monto antes mencionado \$5,034.5 (\$4,209.5 en 2015) corresponden a la cartera de créditos saneada o dada de baja en la contabilidad en años anteriores y por tanto sin ningún efecto financiero de material importancia en el patrimonio del banco, y el resto por \$2,793.5 (\$2,517.8 en 2015) corresponden a cartera calificada en categoría “E” que se encuentra 100% reservada.

32. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

33. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5.0%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son de \$49,228.7 y \$45,484.3 respectivamente. El total de créditos relacionados es de \$1,853.6 (\$1,426.5 en 2015), al 31 de diciembre de 2016 y 2015 representa el 3.8% y 3.1% del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 30 y 29 deudores en ambas fechas de referencia.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

34. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad a los artículos 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas fuera de El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

35. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad a los artículos 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no ha otorgado crédito a subsidiarias nacionales.

36. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25.0%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15.0%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

37. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no mantiene contratos con personas relacionadas.

38. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

39. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos, para ambos períodos reportados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2016	2015
Fondo patrimonial a activos ponderados	12.2%	13.1%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	9.2%	9.9%
Fondo patrimonial a capital social pagado	108.7%	110.0%

40. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco como emisor al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015 (realizada por la calificadora de riesgo Fitch Ratings) es la siguiente:

	2016	2015
	AA (slv)	AA- (slv)

AA (slv)

Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenecen o en la economía.

AA- (slv)

Descripción de la calificación: Alta capacidad de pago de capital e intereses, riesgo moderado bajo, perspectiva estable. Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

41. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La institución se dedica básicamente a prestar sus servicios únicamente en el territorio nacional; por lo tanto, no le es aplicable la segmentación del tipo geográfico. Lo concerniente a la segmentación del negocio, éste se limita a los servicios bancarios que conforman la intermediación financiera, otros servicios bancarios relacionados y servicios de intermediación bursátil, los que se resumen a continuación:

Segmentos del negocio	2016			2015		
	Total activos	Total pasivos	Resultados	Total activos	Total pasivos	Resultados
Banca	\$ 611,755.2	\$ 558,203.5	\$ 1,684.6	\$ 540,691.1	\$ 491,415.8	\$ 2,326.0
Intermediación bursátil	1,700.8	737.8	121.9	1,520.1	974.0	130.0
Total	<u>\$ 613,456.0</u>	<u>\$ 558,941.3</u>	<u>\$ 1,806.5</u>	<u>\$ 542,211.2</u>	<u>\$ 492,389.8</u>	<u>\$ 2,456.0</u>

42. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Gestión Integral de Riesgos

Banco G&T Continental El Salvador, S.A. mantiene una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos. Se ha conformado un Comité de Administración de Riesgos integrado por: Vice-presidente, Gerencia General, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Riesgos y la Dirección de Riesgos Financieros y Operativos. La Gerencia de Riesgos se encarga de la identificación y medición de las diferentes exposiciones de riesgos e implementar las políticas para la administración y acciones para la mitigación de los mismos.

El Comité se reunió ocho veces durante este período y se abordaron temas referentes a los distintos riesgos a los que el Banco está expuesto. Por medio de dicho Comité se mantiene informada de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos así como del cumplimiento de las políticas adoptadas.

Riesgo de Crédito

Las operaciones de colocación de crédito generan exposiciones al riesgo de crédito, el banco ha establecido un monitoreo constante de indicadores tales como: índice de vencimiento, cobertura de cartera vencida, suficiencia de reservas, probabilidad de incumplimiento, pérdidas esperadas, entre otros. Así mismo se cuenta con las políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por sector económico y límites de concentración legales definidos por el regulador local, los cuales son monitoreados mensualmente. Estos indicadores y límites son del conocimiento de forma periódica por la Junta Directiva a través del Comité de Administración de Riesgos.

Riesgo de Liquidez

La institución cuenta con una política de riesgo de liquidez aprobada por Junta Directiva en la que está incluida un plan de contingencia de liquidez.

Para el monitoreo de este riesgo, se cuentan con indicadores de seguimiento como reserva legal de liquidez, relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas, requerimientos de activos líquidos que se refieren a la normativa local; y adicionalmente se analizan las coberturas de la parte volátil de las fuentes de fondeo por activos líquidos adicionales y un porcentaje en excedente en la cuenta de encaje de la reserva legal requerida por los reguladores en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Riesgo de Precio

Se gestiona a través de métricas que resultan en indicadores del valor en riesgo del portafolio de inversiones del banco por la metodología de duración y simulación histórica. Con lo que se busca medir la máxima pérdida probable que puede generarse en el portafolio de inversiones por movimientos en el mercado.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es gestionado por medio de todo el sistema de control interno del Banco, para lo cual se cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a controlar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos.

Asimismo, se ha desarrollado un sistema de medición para el control de este riesgo y se ha establecido en el Banco un programa de cultura organizacional de riesgo operacional para crear conciencia en cada área o unidad sobre la importancia del mismo.

43. ACCIONES DE TESORERÍA

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones de tesorería ascienden a \$51,753.0 (\$48,649.7 en 2015). Durante los años 2016 y 2015, el Banco no hizo uso de las acciones de Tesorería. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

44. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIRO

El 31 de diciembre de 2016 la compañía realizó un estudio actuarial para determinar la obligación por la prestación por renuncia voluntaria, la cual ascendió a \$44.4 (\$39.5 en 2015). La obligación antes indicada representa el valor actual de los beneficios futuros que recibirán los empleados y han sido determinados mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

45. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se resumen a continuación:

1. Con fecha 20 de febrero de 2014 la Junta General de Accionistas acordó el aumento de capital social por un monto de \$7,500.0, del cual han sido pagados dentro del plazo de un año posterior a la suscripción \$4,030.5.
2. Con fecha 28 de Abril de 2016 se pagó y registró incremento de Capital Social por valor de \$3,469.5, por lo que el nuevo capital social es de \$47,598.9.
3. Con fecha 20 de marzo de 2015 se colocaron certificados de inversión CIG&T01 tramo I, por un monto de \$9,000.0. Esta emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-43/2013 de fecha 6 de noviembre de 2013 por un monto de \$30,000.0.

4. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 18 de febrero de 2016, acordó que de \$2,102.3 de utilidades que se dispone, se distribuyan dividendos por de cero punto cero tres uno cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América por acción, haciendo un total de \$1,499,4 miles y que se destinen \$602.9 a reservas voluntarias facultándose a la Junta Directiva a trasladar esta suma a provisión por incobrabilidad de préstamos en la forma y por los montos que estime conveniente ese organismo.
5. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas , celebrada con fecha 19 de febrero de 2015, acordó la distribución de dividendos de cero punto cero sesenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América por acción (cero punto cero cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América por acción en 2014); el monto total distribuido ascendió a \$2.500.0 correspondientes a utilidades netas distribuibles 2014 y 2013.
6. Banco G&T Continental El Salvador, S.A. tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos del período correspondiente. Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 el Banco registró como gasto por este concepto un total de \$657.0 (\$577.18 en 2015).
7. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han realizado ventas de activos fijos y activos extraordinarios, obteniéndose los siguientes resultados:

	2016	2015
Pérdida en venta de activos extraordinarios	\$ <u> -</u>	\$ <u> 391.0</u>

8. El saldo de la cartera en Administración FICAFE al 31 de diciembre 2016 es de \$2,329.8 (\$2,329.9 en 2015).
9. Renuncia del director presidente de la Junta Directiva. Se conoció en sesión de Junta Directiva de fecha 8 de junio de 2016 la renuncia del Director presidente de la misma, Licenciado Flavio Rodolfo Montenegro Castillo, Efectiva a partir del día siete de junio de 2016 y se acuerda llamar al tercer director suplente de la Junta, al señor José Federico Linares Martínez a suplir la vacante dejada hasta que la Junta General de Accionistas resuelva lo que corresponde a este particular , la nueva junta directiva la cual quedo estructurada de la siguiente manera:

Director Presidente	José Federico Linares Martínez
Director Vicepresidente	Nelson Milian Cruz
Director Secretario	José Adolfo Torres Lemus
Primer Director	Antonio Alberto Martín Ortiz
Segundo Director	José Roberto Ortega Herrera
Primer Director Suplente	Gerardo Valiente Álvarez
Segundo Director Suplente	Ruy César Virgilio Antonio Miranda
Tercer Director Suplente	Vacante
Cuarto Director Suplente	Francisco Antonio Villela Saravia
Quinto Director Suplente	Juan Francisco Sosa Llarena

La nueva junta directiva cuenta con un período de dos años que inician el nueve de junio de dos mil dieciséis y vencerá el dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.

10. En junta General Ordinaria de accionistas del Banco celebrada el día veinte de febrero del dos mil catorce, se acordó elegir la nueva junta directiva la cual quedo estructurada de la siguiente manera:

Director Presidente	Flavio Rodolfo Montenegro Castillo
Director Vicepresidente	Nelson Milian Cruz
Director Secretario	José Adolfo Torres Lemus
Primer Director	Antonio Alberto Martín Ortiz
Segundo Director	José Roberto Ortega Herrera
Primer Director Suplente	Gerardo Valiente Álvarez
Segundo Director Suplente	Ruy Cesar Virgilio Antonio Miranda
Tercer Director Suplente	José Federico Linares Martínez
Cuarto Director Suplente	Francisco Antonio Villela Saravia
Quinto Director Suplente	Juan Francisco Sosa Llarena

La nueva junta directiva cuenta con un período de dos años que inician el diecinueve de mayo de dos mil catorce y venció el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.

46. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
11. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
12. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

13. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
14. Las NIIF requieren que al elaborar los estados financieros consolidados, una entidad debe utilizar políticas contables uniformes para informar sobre transacciones parecidas y otros eventos en similares circunstancias. Las participaciones no controladoras en subsidiarias deben presentarse en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

47. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

* * * * *